

LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA

1. PRINCIPIOS DE IDENTIDAD

a) Confesionalidad:

El CEIP Padre Manjón se manifiesta ideológicamente pluralista y aconfesional.

Se intenta dar al alumnado informaciones lo más objetivas posibles para que progresivamente se formen sus propios criterios y, analizando la realidad, puedan tomar decisiones responsables.

b) Lengua de aprendizaje:

De acuerdo con la normativa legal, la lengua oficial es el castellano o español.

Será la que se utilice en el Centro como lengua de aprendizaje. Como segunda

Lengua, dentro del currículo tenemos el inglés a partir de Infantil 5 años.

c) Actividades de mediodía y tarde:

Este centro posee el Plan de Apertura a las Familias, por lo que, simultáneo al comedor, se realizan actividades, llevadas a cabo por monitores de diversos campos.

Son además notas que definen a este Centro: la multiculturalidad, la Integración Social y la Coeducación.

2. ESTILO DE FORMACIÓN

a) Pluralismo y valores democráticos:

Este Centro desea ofrecer una formación Ética, Cívica y Moral basada en los Derechos Humanos. Esta formación la definimos como PLURALISTA en la medida en que no ha de excluir a nadie a causa de su procedencia, religión, ideología o nivel económico, y DEMOCRÁTICA en cuanto a los valores educativos a transmitir y así como la gestión del Centro.

Las actitudes, valores y normas que procuramos desarrollar en nuestro alumnado son de respeto y libertades, en el ejercicio de la tolerancia y libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, todo ello dentro de un ambiente de trabajo responsable y solidario que posibilite la realización personal de todos y cada uno.

b) Multiculturalidad:

Reconocimiento, respeto y valoración de las diferentes manifestaciones culturales presentes en el alumnado de nuestro Centro.

c) Integración social:

Entendemos por Integración Social el reconocimiento de la diversidad para intentar compensar el déficit, especialmente de origen socioeconómico y familiar.

d) Coeducación:

No entendida como igualdad sino como cultivo de los valores de la persona independientemente de sexo.

Pretendemos practicar la coeducación de una manera real y efectiva, tratando de eliminar las actitudes sexistas en la tarea educativa a través de programas que contrarresten las discriminaciones de origen social y familiar. Orientaremos nuestra actividad hacia una educación en la igualdad dentro de la diversidad, sin discriminación por razón de sexo y superadora de mitos.

Es un elemento valioso en la formación de nuestro alumnado el contacto con diferentes orígenes sociales, religiosos, culturales e ideológicos.

f) La Tecnología Digital:

Nuestro centro lleva a cabo la Transformación Digital Educativa a partir del curso 20/21, por lo que contamos con materiales suficientes para la educación integral de nuestros alumnos en el uso de las Nuevas Tecnologías en el Centro.

g) La Biblioteca:

Contamos con el Plan de Lectura y Biblioteca que es una herramienta perfecta para conseguir los objetivos del aprendizaje de nuestros alumnos, acercándolos a la cultura. Esta herramienta es un vehículo fundamental que ayuda igualmente en nuestro Proyecto Lingüístico.

h) Educación ambiental:

En nuestro centro se llevarán a cabo a lo largo de toda la etapa escolar del alumnado, actividades que fomenten el respeto y el cuidado, así como el conocimiento, del medioambiente con visitas a Granjas escuelas, parques naturales, reservas de animales, parques municipales o provinciales, etc. desde los niveles de Infantil hasta los cursos superiores de Primaria. De la misma forma, apoyará todas aquellas iniciativas que partan desde el Ayuntamiento o Institución en materia de conservación y ayuda al medioambiente, así como los proyectos que surjan a partir del profesorado y que tengan o no relación con los dependientes de la Junta de Andalucía.

3. ESTILO DE APRENDIZAJE

a) Línea Metodológica:

Entendemos la educación como un factor que ayude a superar desigualdades, ya sean mentales, económicas, sociales, culturales, etc., y que favorezcan el máximo desarrollo de las capacidades individuales.

Basaremos nuestra actuación en el desarrollo integral del alumno/a a partir de sus conocimientos previos, entendiendo el aprendizaje como un proceso cíclico y no lineal.

Tratamos de conciliar en nuestro CLAUSTRO el equilibrio y la complementariedad de métodos diversos que tienen en común:

- La observación directa.
- La Interdisciplinariedad.
- La globalización partiendo de la metodología.
- La alternancia del trabajo cooperativo en complementariedad con el trabajo personal.
- Una metodología motivadora, que responda a los intereses del alumnado.
- La consideración de la importancia de aspecto afectivo y la necesidad de contacto y aceptación de unos por otros.
- El agrupamiento de los escolares deberá favorecer la igualdad de oportunidades y no podrá ser criterio de agrupamiento permanente la capacidad intelectual o el rendimiento escolar.
- Creemos necesario fomentar en el alumnado una actitud curiosa, crítica e investigadora que, mediante la comunicación y el trabajo, se convertirá en la base de su formación y de la adquisición de los aprendizajes.
- El Profesorado, en el marco de la Constitución Española, tiene garantizada la “libertad de cátedra”. Su ejercicio se orientará a la realización de los fines educativos de conformidad con los principios establecidos en las leyes educativas en vigor, ejerciendo su función docente con libertad para conseguir una formación integral de sus alumnos, adecuada a la edad, contribuyendo a formar su conciencia moral y cívica, en forma respetuosa con libertad y dignidad personal.

4. MODALIDAD DE GESTIÓN

El CEIP Padre Manjón se define como participativo y democrático en su gestión.

La idea de una escuela democrática implica la necesidad de una participación real y efectiva de todos sus estamentos.

El acatamiento a las normas legales no impide que en nuestro colegio participen todos los estamentos en la elaboración de propuestas y en la toma de decisiones que quedan determinadas en la estructura de funcionamiento.

5. PRINCIPIOS EDUCATIVOS

Teniendo en cuenta que algunos miembros de esta Comunidad Educativa pertenecen a clases sociales heterogéneas, tendremos también en cuenta en nuestro trabajo diario las siguientes Finalidades Educativas:

1º.- Conocer y valorar las *diferencias culturales* de nuestros alumnos/as para contrarrestar cualquier tipo de discriminación étnica, compensando las carencias y propiciando dentro de nuestras posibilidades la igualdad de oportunidades. Trataremos de conseguir su integración en los programas ordinarios, potenciando con ello su *integración personal*.

Esto nos llevará a mejorar la *convivencia* a través de la cooperación, solidaridad, tolerancia, diálogo y respeto mutuo.

2º.- Pretenderemos un enfoque didáctico basado en la *diversidad y en la significatividad*, tratando de conseguir que nuestros alumnos/as sean críticos, creativos y capaces de desenvolverse con autonomía. Binomio *Libertad/Responsabilidad*. Valoren el trabajo y el *esfuerzo* de superación propia.

3º.- Que nuestros alumnos/as adquieran unos *mínimos instrumentales* que les permitan conocer e interpretar su entorno, desenvolverse en él y tomar una actitud constructiva. Prepararlos para su *inserción en la vida activa y participativa*.

4º.- Fomentar la participación activa de todos los sectores de la Comunidad Educativa (padres/madres, Equipos de Orientación, Ayuntamiento...) aceptando la pluralidad de ideas, el debate y el consenso de todos.

COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES

Siguiendo el artículo 127 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA) el Proyecto Educativo de cada Centro definirá los objetivos particulares que se propone alcanzar, partiendo de su realidad y tomando como referencia la regulación estatal y autonómica acerca de los principios que orientan la etapa educativa de la que se trate y las correspondientes prescripciones acerca del currículo. En todo caso, nuestro Proyecto Educativo abordará los siguientes aspectos:

1. Líneas generales de actuación pedagógica: Objetivos de Centro.

- Hacer que el alumnado de Infantil matriculado por primera vez en este centro, así como el profesorado y padres-madres de estos se adecuen lo mejor posible en este curso escolar (período de adaptación), teniendo en cuenta aquellas incidencias notorias para subsanar las deficiencias el próximo curso.
- Trabajar en un ambiente cordial y motivador para el resto del alumnado de este Centro, aun contando con algunas condiciones inadecuadas, pero con la profesionalidad de los profesores y demás personal del centro.
- Revisar y adecuar, si fuese necesario, el Proyecto de Centro.
- Adaptar los nuevos criterios de Evaluación y Promoción del alumnado de este centro coordinando a los profesores que impartan la misma materia.
- Revisar el Plan bianual de centro.
- Mejorar el ámbito lingüístico mediante el Proyecto elaborado para tal fin.
- Potenciar el razonamiento en el área de Matemáticas y científica desde los niveles más bajos a los más altos.
- Elaborar un Proyecto de Historia.
- Favorecer la igualdad de género en el centro.

- Continuar los trabajos necesarios entre el profesorado y su formación en tanto a l.
- Ser un centro saludable y respetuoso con el medio ambiente.
- Fomentar el uso de las nuevas tecnologías en el alumnado aun contando con algunas condiciones inadecuadas.